

**ACTA DE LA 146ava SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"YANBAL ECUADOR S.A." CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL Y
ORDINARIA PARA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
(2018-03) - 01 IA)**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 30 de marzo de 2018, a las 10h05, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el piso 11 del edificio Titanium Plaza, situado en la Av. de la República E7-61 y Martín Carrión de esta ciudad, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., propietaria y suscriptora de 61'195.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 3'252.501 al 64'448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 13 que suman USD\$ 2'447.820 y dan derecho a 61'195.500 votos, representada por la Sra. Johanna Rodríguez Santos, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 3'252.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 3'252.500 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 12 que suman USD\$ 130.100 y dan derecho a 3'252.500 votos representada por la Sra. Viviana Vargas Narváez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, constatada la presencia del 100% del quorum, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía. Además, se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía, Sr. Ruben Meythaler Baquero. Se deja expresa constancia de la convocatoria realizada a accionistas y comisario por correo electrónico y la confirmación de recepción de la misma. Asume la Presidencia de la Junta, el Presidente de la compañía, Sr. Xavier Granja Cisneros quien la declara instalada a las 10h010 y asume la Secretaría de esta Junta el Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías

accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

- 1.- **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3.- **Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 4.- **Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y distribución de utilidades;**
- 5.- **Designación de comisario principal y de su respectivo suplente y contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus retribuciones; y,**

La Presidencia pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que la misma fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

En vista de que la documentación referida al primer y segundo puntos del orden del día ya es de conocimiento de los representantes de las accionistas, fue revisada por ellos y no tienen ninguna observación, la Sra. Johanna Rodríguez Santos en representación de YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona la aprobación de los informes de Gerente y Comisario. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Presidencia de la Junta informa que la auditoría externa contratada no ha entregado hasta el día de celebración de esta junta, su informe. Al respecto la Sra. Viviana Vargas Narváz representante de la accionista WONKAY S.A. mociona que en tal virtud una vez que se cuente con el informe de auditoría externa, la Gerencia General de la compañía convoque a una junta general extraordinaria de accionistas en la cual se trate el mismo. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al cuarto punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017, cuyo resumen por pedido de una de las accionistas, se inserta a continuación, que muestra activos por USD 71.124.349,64, pasivos por USD 60.339.288,02 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 10.785.061,62

YANBAL ECUADOR S.A.				
BALANCE GENERAL al 31 DE DICIEMBRE:	VALOR 2017	VALOR 2016	Var. 2017-2016	% Var 2017-2016
ACTIVO				
Total Activo Corriente	49,252,001.72	59,654,608.81	(10,402,607.09)	-17%
Total Activo no Corriente	21,872,347.92	19,067,780.73	2,804,567.19	15%
TOTAL ACTIVOS	71,124,349.64	78,722,389.54	(7,598,039.90)	-10%
PASIVO				
Total Pasivo Corriente	35,747,307.31	40,085,659.42	(1,338,352.11)	-3%
Total Pasivo no Corriente	21,591,980.71	34,829,585.21	(13,237,604.50)	-38%
Total Patrimonio Neto	10,785,061.62	3,807,144.91	6,977,916.71	183%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	71,124,349.64	78,722,389.54	(7,598,039.90)	-10%
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
Total Utilidad Bruta	115,813,011.34	106,442,415.11	9,370,596.23	9%
Total Gastos Operacionales	(87,116,875.47)	(82,204,652.41)	(4,912,223.06)	6%
15% de Participación de Trabajadores	(3,584,101.47)	(2,570,390.35)	(877,171.54)	34%
Otros Ingresos y Egresos netos	(2,709,825.19)	(4,727,872.30)	2,018,047.17	-43%
Total Utilidad Neta en Operaciones	22,402,209.21	16,939,499.99	6,476,420.34	38%
Ingresos y gastos Financieros netos	(2,092,300.85)	(2,373,954.70)	281,653.85	-12%
Utilidad Antes de Impuestos	20,309,908.36	14,565,545.29	6,758,074.19	46%
Impuesto a la Renta	(8,429,803.08)	(9,031,935.31)	602,132.23	-7%
Otros resultados integrales	(176,153.00)	(331,344.00)	255,191.00	-77%
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	11,803,952.28	5,202,265.98	6,601,686.30	127%

La señora Viviana Vargas Narváez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente, previamente a la celebración de la presente Junta y que al no existir observaciones mociona su aprobación. Sometido que fue el mismo a votación por la Presidencia, se lo aprueba por unanimidad. A continuación, la Sra. Johanna Rodríguez Santos representante de una de las accionistas mociona que la utilidad neta de USD 11.803.952,28, sea distribuida y pagada a las accionistas.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad. La señora Johanna Rodríguez Santos, representante de la accionista YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona que se ratifique al Lcdo. Rubén Meythaler Baquero como Comisario Principal y a la Ing. Andrea Soria Arteaga como Comisario Suplente y que se faculte al Gerente General a fijar su retribución, así como, posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018. La moción es aprobada por unanimidad.

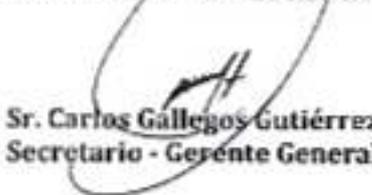
Agotado el orden del día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 11h18 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Vicepresidente de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica. -



Por YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU



Por WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA



7
Sr. Carlos Gallegos Gutiérrez
Secretario - Gerente General